



LONGAVI, 14 ENE. 2021

DECRETO MUNICIPAL 37 /

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 2.688 del 02/12/2019, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 525 de fecha 23/07/2020, que establece el Orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de redistribución de provisión de Fondos Internamente en el subtítulo "22", ítem "12", asignación "004", por intereses y multas que se generan por la diferencia del pago en el Impuesto de 2da. Categoría del mes de 12/2020, dicho error se produjo, por Cierre de año 2020.

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 00910 del año 2007, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones de un mismo ítem sin tener que solicitar la aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

**DECRETO:**

**AUTORIZESE** la siguiente modificación presupuestaria entre centros de costos de una misma asignación y área de gestión en el Presupuesto del Departamento de Salud:

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
22.12.004	01	01.01.01	Intereses, Multas y Recargas	100	
22.12.002	01	01.01.01	Gastos Menores		100
<b>TOTALES M\$</b>				<b>100</b>	<b>100</b>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE****"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

  
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
**LORENA GALVEZ GALVEZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
**NANCY CHAVEZ PEÑA**  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

L. Alvarez/R. Andaur/J. Montecino

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Secplan
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas Depto. de Salud

  
 CONTROL INTERNO